

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: SEGUNDO DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN

Se realizarán pruebas escritas (dos al menos) de los bloques de contenido.

Se realizarán controles de lectura de las lecturas obligatorias.

La prueba de exposición oral se calificará según la rúbrica consensuada por el centro.

El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición clara, ordenada y coherente de sus conocimientos, con amplitud suficiente en la información que maneje, con precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida.

- Se penalizarán las exposiciones farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones sintácticas o léxicas hasta con 0.5 puntos. **Así mismo, se podrá subir hasta 0.50 puntos en trabajos, pruebas escritas, producciones... si los se estos se presentan con pulcritud, claridad, redacción, ortografía y expresión correctas.**

Se penalizarán las faltas de ortografía (excepto acentos) con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 3 puntos.

Se descontarán 0,5 puntos a partir de la décima falta acentual.

Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismotipo.

La asistencia a exámenes y controles. No se realizará ningún examen a quien no asista en la fecha prevista, a excepción de quienes justifiquen correctamente con la documentación oficial debida. La reiteración de faltas a exámenes, controles u otras actividades implicará la no realización de dicha prueba, calificándose con un cero.

Si el alumnado tiene un **comportamiento fraudulento**, tanto en exámenes como en cualquier otro tipo de trabajo u actividad, será expulsado del aula y se le calificará como **suspenso** en dicha tarea. Hay que tener en cuenta que la normativa del centro ha prohibido el uso del teléfono móvil o de cualquier dispositivo electrónico, por tanto, la simple aparición de un aparato de estas características durante un examen indicará un intento evidente de copia. Por supuesto, para realizar cualquier prueba el alumnado deberá acatar las indicaciones del profesorado.

PONDERACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA NOTA DE EVALUACIÓN

PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: 80 %:
 - Lengua (Comentario de textos, Morfología y Sintaxis): 50%
 - Tema de Literatura: 30%
- Controles de las lecturas obligatorias: 20%

TERCERA EVALUACIÓN

- Prueba escrita: 30 %:
 - Lengua (Comentario de textos, Morfología y Sintaxis) y Literatura
- Control de lectura: 20%
- Examen final: 50%
 - Lengua (Comentario de textos, Morfología y Sintaxis) y Literatura (un tema de todo el temario de Literatura)

Será imprescindible **contestar a todo** lo que se demande en cada bloque de contenidos de la asignatura de Lengua castellana y literatura.

La nota final de junio resultará de la suma de las ponderaciones siguientes:

* Un 30% las notas de las dos primeras evaluaciones.

*Un 40% la nota de la última evaluación.

RECUPERACIÓN EVALUACIONES SUSPENSAS

En los bloques: Comunicación oral y escrita (comentario de textos), Conocimiento de la Lengua (morfología y sintaxis), no habrá recuperación puesto que es un proceso de aprendizaje continuo.

En el bloque de Educación literaria, los temas suspensos se recuperarán a final de trimestre.

Las lecturas obligatorias, en la evaluación correspondiente, pueden recuperarse mediante un control de lectura, o bien, mediante un trabajo oral o escrito.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no aprueben la asignatura en la primera convocatoria de mayo podrán presentarse a una prueba extraordinaria en junio. La prueba consistirá en un examen escrito, objetivo y único: Comentario de texto, Morfología y Sintaxis, y un tema de Literatura.

BLOQUE1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

B1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género.

B1.2. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las TIC.

CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
B1.1	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral.
B1.2	2.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados consultando fuentes de información diversas, utilizando las TIC y siguiendo un orden previamente establecido.
	2.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a la situación comunicativa.
	2.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario... empleando un léxico adecuado preciso y especializado, evitando coloquialismos, muletillas y palabras comodín.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

B2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando su organización.

B2. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, ajustando su expresión a la intención y situación comunicativa.

B2.3. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.

CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
B2.1	1.1. . Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
	1.2. Sintetiza y analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
B2.2	2.1. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, ajustando su expresión a la intención y situación comunicativa.
B2.3	3.1. Realizar trabajos académicos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora. Adquirir destrezas básicas en la utilización de recursos para la elaboración de trabajos de investigación.
	3.2. Utiliza las TIC para documentarse, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
	3.3. Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

B3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para el enriquecimiento del vocabulario activo.

B3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

B3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral y escrito en el que aparecen.

B3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas

B3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

B3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, deícticos espaciales, temporales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor.

B3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.

CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
B3.1	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
	1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de las palabras.
B3.2	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención y situación
	2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua.
B3.3	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

	3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
B3.4	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
B3.5	5.1. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
B3.6	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
	6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
	6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
	6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales.
B3.7	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

B4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

B4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

B4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

B4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia.

CÓDIGO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
B4.1	1.1. Desarrolla por escrito, con coherencia y corrección, las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
B4.2	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.
	2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.
B4.3	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
B4.4	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
B4.5	5.1. Lee textos informativos en papel o formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

	5.2. Elabora un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, consultando fuentes diversas aportando un juicio crítico personal y utiliza las TIC
--	---